

**JUNTA DE ANDALUCIA**

**Consejería de Economía, Innovación y Ciencia**  
**Delegación Provincial**  
**Córdoba**

Núm. 3.696/2010

Ref. Expediente A.T. 42/10 (R.E.LIBEX 1191)

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de reforma de instalación de línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Herederos de Emilio Gamero S.L. con domicilio en C/ Carlos III, número 4 en Fuente Palmera (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Calle de la Libertad, Avenida Príncipe Felipe, Calle Chacón y Calle Instituto Colonial de Fuente Palmera (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora de las infraestructuras de la red eléctrica en la población de Fuente Palmera.

d) Características principales: Centro de seccionamiento y medida tipo interior con celdas modulares de aislamiento y corte en SF6 y línea subterránea de media tensión a 15 kV., de 944 metros de longitud, con conductor de aluminio de 240 mm<sup>2</sup> de sección, que parte del centro de transformación de Endesa y sale en doble circuito hasta el nuevo centro de seccionamiento y medida y de aquí a los centros CT Giralda y CT Instituto.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

En Córdoba, a 6 de abril de 2010.- La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.